



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000723

LITUECHE, 12 MAY 2015

"AUTORIZA CAMBIO COMISION, MATERIALES DE TRABAJO
ALUMNOS PIE ESCUELA C.R.S.H. DE LA COMUNA DE LITUECHE, ID
5124-32-L115"

DE: 0445.-
07/05/2015

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Gestión del Equipamiento y de los Recursos".
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PMA del Establecimiento Educacional.
- El Ord, N° 099 de fecha 13/04/2015, solicitando la adquisición de material de trabajo para alumnos del Proyecto de Integración Escolar de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- La necesidad de adquirir Material de Trabajo.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 52.
- El Decreto Alcaldicio N° 628 de fecha 20/04/2015, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-32-L115.
- Que, el Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal, que conforma parte de la Comisión, y en la fecha de evaluación de ofertas se encuentra Subrogando al Alcalde.
- La designación de Don Carlos Quinteros Donoso, en lugar de Don Andrés Pérez Correa.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, El Decreto Alcaldicio No. 44 de fecha 07 de Enero de 2015 que delega funciones, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Se autoriza el Cambio de la Comisión de apertura y evaluadora de las ofertas de la Licitación "Material de Trabajo Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche".

La Comisión queda constituida por los siguientes funcionarios:

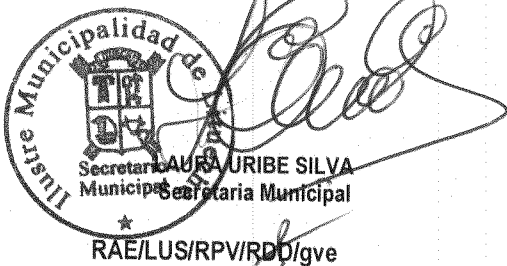
Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.

Sr. Carlos Quinteros Donoso, Administrativo DAEM.

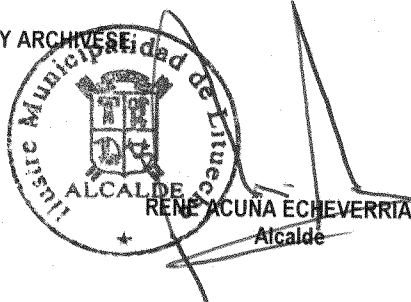
Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Extraescolar.

- 2.- Procédase a comunicar, a través del Sistema de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



RAE/LUS/RPV/RDD/gve



Distribución:

- Archivo DAEM (1).
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Chile Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).